



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

Técnico Responsable de
Servicios Sociales

ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

Fecha, Firma y Sello

DATOS FAMILIARES DEL/LA MENOR

1. Nombre y Apellidos de la Madre/Tutora:

2. Nombre y Apellidos del Padre/Tutor:

D.N.I./Pasaporte:

D.N.I./Pasaporte:


Nacionalidad:


Nacionalidad:

Familia Monoparental: Sí No

 Teléfono Fijo

 Móvil

 Teléfono de trabajo

 Dirección correo electrónico de contacto (escribir con letra muy clara):

DATOS PERSONALES DEL/LA MENOR

Nombre y Apellidos del/la Niño/a:

Sexo: Mujer Hombre

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Domicilio de empadronamiento:

Localidad:

C.P.:

Provincia:

¿Necesidades educativas especiales?:

Alergias, tratamientos médicos:

Menú Musulmán (márquese si procede)

Otras observaciones:

CONDICIONES DE LA SOLICITUD (Márquese con X lo que proceda)

¿Está empadronado/a en Granada capital? Sí No

¿Solicita reducción por segundo/a y sucesivos/as hijos/as? Sí No

¿Solicita reducción por renta anual de la unidad familiar? Sí No

En caso afirmativo, **es imprescindible entregar firmado** por todos los miembros de la unidad familiar: **padre y madre o tutores**, el ejemplar de “**Autorización para consultar renta**” (Anexo 1)

Derivado por los Servicios Sociales Sí No (a rellenar por la Administración)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

SOLICITA SEA ADMITIDA LA PRESENTE INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN:

(Márquese con X lo que proceda)

Opción	Turno	Servicios Extraordinarios	Centros
1 <input type="checkbox"/>	Del 25 al 29 de junio (5 días)	Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/>	
2 <input type="checkbox"/>	Del 2 al 13 de julio (10 días)	Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/>	Colegio García Lorca <input type="checkbox"/> Colegio Genil <input type="checkbox"/>
3 <input type="checkbox"/>	Del 16 al 31 de julio (12 días)	Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/>	Colegio Jardín de la Reina <input type="checkbox"/> Colegio Santa Juliana <input type="checkbox"/>
4 <input type="checkbox"/>	Del 1 al 14 de agosto (10 días)	Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/>	Colegio Victoria Eugenia <input type="checkbox"/>
5 <input type="checkbox"/>	Del 16 al 31 de agosto (12 días)	Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/>	
6 <input type="checkbox"/>	Del 3 al 7 de septiembre (5 días)	Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/>	Colegio Santa Juliana <input type="checkbox"/>
		Aula Matinal <input type="checkbox"/>	Colegio García Lorca <input type="checkbox"/>



ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMENTACIÓN OBLIGATORIA
(A cumplimentar por la madre, padre, tutor/a legal del/la menor)

Yo, la persona abajo firmante

Dña./D.....Con DNI/NIE/pasaporte/otros.....

AUTORIZO al Ayuntamiento de Granada (en el ejercicio de sus competencias, sólo a los efectos de la resolución de esta inscripción al amparo de las Leyes, Órdenes y Reglamentos que la regulan) a:

- Aportar a los ficheros municipales los datos de carácter personal que figuran en esta solicitud (Padrón Municipal de Habitantes).
- Comunicar los datos integrados en los ficheros municipales a las Entidades Colaboradoras.

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que:

- Poseo capacidad legal para realizar la inscripción del/la menor.
- El/La menor inscrita tiene mi permiso para asistir a los turnos de las Escuelas de Vacaciones y participar en actividades que propongan.
- Los datos de esta inscripción y de la documentación adjunta son ciertos.
- Conozco que la falsedad de dichos datos y la obtención y disfrute fraudulento de prestaciones puede ser constitutivo de sanción.

ACEPTO, con mi firma:

- La incorporación de mis datos a los ficheros municipales.
- Las condiciones anteriormente expuestas, tras haberlas leído.

Granada de de 2018

Fdo:

AUTORIZACIÓN DE CUMPLIMENTACIÓN VOLUNTARIA

(A cumplimentar por la madre, padre, tutor/a legal del/la menor)

Yo, la persona abajo firmante

Dña./D.
con DNI/NIE/Pasaporte/Otros

AUTORIZO NO AUTORIZO

al Ayuntamiento de Granada a que la imagen de la persona solicitante pueda ser fotografiada o filmada y utilizada, como documento gráfico del taller o en exposiciones, memorias y medios de difusión municipales.

La utilización de la imagen cumplirá estrictamente las garantías constitucionales y las limitaciones y requisitos de la legislación de protección de menores (Ley 1/1988, de 20 abril, de Protección del Menor en Andalucía) y de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal).

Granada a de de 2018

Fdo:



ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

REQUISITOS

1. Las Escuelas de Vacaciones están destinadas a menores de edades comprendidas entre 3 y 12 años (a fecha del inicio del correspondiente turno).
2. El plazo de inscripción es del **23 de abril al 25 de mayo de 2018**. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento a través de las distintas Oficinas Desconcentradas Municipales de Registro e Información (Albaicín, Centro, Chana, Beiro, Genil, Norte, Ronda I, Ronda II y Zaidín), en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para una información más detallada, póngase en contacto con el Teléfono de Atención Ciudadana 010 (para llamadas realizadas desde el municipio de Granada), o bien, con los números 958.539.697 para llamadas realizadas desde fuera del municipio.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Hoja de inscripción cumplimentada.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Resguardo del ingreso (depósito previo) que se obtendrá de la página web del Ayuntamiento (www.granada.org) o de las oficinas municipales de registro e información.
- En caso de solicitar reducción por renta anual, deberá adjuntar el formulario cumplimentado de "Autorización para consultar Renta (IRPF)" (Anexo 1). Para más información, véase apartado "Normas que regulan las reducciones por precio".
- En caso de niños/as con necesidades especiales, se aportará el informe correspondiente (véase "Normas de participación")

PRECIOS

Turnos	Días	Precios de Estancias				Precios de Comedor	Precios de Aula Matinal
		Precio Total	Precios con reducción				
			25 %	50 %	75 %		
Turno 1º	5	42,50 €	31,88 €	21,25 €	10,63 €	25,00 €	12,50 €
Turno 2º	10	85,00 €	63,75 €	42,50 €	21,25 €	50,00 €	25,00 €
Turno 3º	12	102,00 €	76,50 €	51,00 €	25,50 €	60,00 €	30,00 €
Turno 4º	10	85,00 €	63,75 €	42,50 €	21,25 €	50,00 €	25,00 €
Turno 5º	12	102,00 €	76,50 €	51,00 €	25,50 €	60,00 €	30,00 €
Turno 6º	5	42,50 €	31,88 €	21,25 €	10,63 €	25,00 €	12,50 €

Precios por día: Estancia: 8,50 €/ día; Comedor: 5,00 €/ día; Aula Matinal: 2,50 €/ día



ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

NORMAS QUE REGULAN LAS REDUCCIONES DE PRECIO

1. Las reducciones del Ayuntamiento de Granada se aplicarán sólo en lo relativo a la estancia, no a los servicios extraordinarios (aula matinal y comedor).
2. Las reducciones sólo se podrán aplicar a menores empadronados en Granada capital con fecha anterior a esta convocatoria (este dato no hace falta acreditarlo).
3. En caso de acogerse a una reducción, deberá optar por reducción por renta o reducción por segundo y/o sucesivos hijos e hijas.
4. Solamente se contemplarán las reducciones para **dos turnos**. Si asistiera a más turnos habrán de abonar la totalidad.

5. Reducción por renta familiar.

Base imponible hasta 13.000 Euros	75%	Reducción del precio de la estancia
De 13.000,01 a 19.000 Euros	50%	“ “ “ “ “
De 19.000,01 a 25.000 Euros	25%	“

6. **Para solicitar reducción por renta anual**, véase la/s Declaración/es de la Renta 2016 de la unidad familiar (hágase la suma de la Base Imponible General más la Base Imponible del Ahorro de la Declaración de la Renta 2016 de la unidad familiar). No es necesario adjuntar las fotocopias.

7. Junto a la solicitud deberá adjuntar:

Formulario cumplimentado de “**Autorización para consultar Renta (IRPF)**” (Anexo 1) donde constarán los datos y firma de cada una de las personas que integran la Unidad Familiar que tengan la obligación de presentar la Renta referida al período impositivo 2016.

En el supuesto de no existir, por alguno de ellos, obligación de presentar Declaración de la Renta, se aportará Certificado expedido por la Agencia Tributaria, acreditativo de dicha circunstancia, en el que figuren los datos de los que disponga ésta, o bien Declaración Responsable (Anexo 2), donde se exprese esta circunstancia y el nivel de ingresos anuales.

En caso de **familia monoparental**, deberá entregar una copia cotejada del Libro de Familia completo o sentencia de nulidad, separación, divorcio, convenio regulador o cualquier otro documento donde se especifiquen los términos de la custodia. En caso de no poder acreditar la monoparentalidad por ningún medio oficial, se adjuntará Declaración Responsable (Anexo 2) de la circunstancia familiar y económica actual.

8. Reducción por segundo y sucesivos hijos y/o hijas.

En caso de que solicite reducción por hermanas y hermanos, el/la primero/a pagará el precio total y el/la segundo/a hermano/a y sucesivos/as pagarán el 50% del precio total de la estancia.



ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. Una vez elegido el colegio y el turno, no se admitirá ningún tipo de cambio al respecto.
 2. Realizada la inscripción con el correspondiente ingreso, si no asistiera a esta actividad únicamente se procederá a la devolución del importe ingresado, salvo causa imputable a la propia Administración Municipal, por causa sobrevenida al participante y/o su padre, madre o tutor/a, siempre que pueda ser acreditada documentalmente y previa renuncia por escrito. (Norma reguladora del precio público por la prestación del servicio “Escuela de Vacaciones” del Ayuntamiento de Granada, artículo 4, punto 3, publicada en el BOP nº 82 de 3 mayo de 2016).
 3. En el caso de niños y niñas con necesidades especiales el/la representante del/la menor aportará un informe del/la profesional habilitado/a al efecto, acreditativo de que el/la niño/niña puede participar con normalidad en las condiciones que se establecen por el Ayuntamiento de Granada en las normas de participación.
 4. El Ayuntamiento de Granada podrá decidir la suspensión del derecho de asistencia de un/a menor en caso de presentar conductas perjudiciales para el desarrollo de la actividad de la Escuela de Vacaciones y, en particular:
 - Menores que no pueden participar en las actividades de la Escuela de Vacaciones con el resto de las/los niñas/niños, sin producir distorsiones a su ordenado desarrollo.
 - Menores que tengan que estar separados/as más del 20% del tiempo de duración de la jornada.
 - Menores que requieran mayores medios que los previstos en las condiciones contractuales establecidas entre el Ayuntamiento y el Contratista.
- La suspensión requerirá el informe de la Dirección de la Escuela de Vacaciones y el Ayuntamiento de Granada resolverá a través de la Delegación competente, previa audiencia de los/las representantes del/la menor, suspensión que será definitiva o provisional en cada caso.
5. La ratio por monitor/a es de 15 menores.
 6. Para la apertura del colegio, la ratio de participantes por centro escolar para desarrollar las Escuelas de Vacaciones será mínimo de 10 menores por turno. En el caso de que no se alcance este mínimo, se le ofrecerá la posibilidad de elegir otro colegio, si continúan teniendo interés.
 7. El horario de entrada se podrá flexibilizar hasta las 10:00 horas y el de salida desde las 13:30 horas, siempre y cuando se informe previamente al coordinador/a de la actividad en las escuelas de vacaciones.

HORARIO

Estancia: de 9:00 a 14:30 horas
Aula matinal: de 7:30 a 9:00 horas
Comedor: de 14:30 a 15:30 horas



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

INFORMACIÓN

Teléfono de Atención Ciudadana 010 para llamadas realizadas desde el municipio de Granada; 958.539.697 para llamadas realizadas desde fuera del municipio. El Servicio funciona de lunes a viernes de 8:30 a 20:30 horas y los sábados de 8:30 a 14:30 horas. También puede consultar la página web del Ayuntamiento de Granada: www.granada.org

DATOS DE INTERÉS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Colegio	Dirección
Colegio García Lorca	Calle Poeta César Vallejo, 6
Colegio Genil	Plaza General Emilio Herrera, 4
Colegio Jardín de la Reina	Avenida del Mediterráneo, 5
Colegio Juan Ramón Jiménez	Camino de Alfacar, 11
Colegio Santa Juliana	Calle Virgen del Monte, 14
Colegio Victoria Eugenia	Avenida del Sur, 7



ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR RENTA

Anexo 1

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)

La/s persona/s abajo firmante/s (en los apartados B y/o C) autoriza/n al Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para poder obtener bonificaciones en las actividades de vacaciones promovidas por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Granada, cuando la persona que figura en el apartado B de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación del *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria* que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 2016

A.- DATOS DEL MENOR BENEFICIARIO:

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

B.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA:

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____ NIF: _____

PARENTESCO CON EL MENOR BENEFICIARIO: _____ FIRMA: _____

C.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL/LA MENOR BENEFICIARIO/A CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA AYUDA. (Únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

En, a de de

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Servicio de Educación del Ayuntamiento de Granada.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

ESCUELAS DE VERANO EN EL COLE 2018

Anexo 2

D/Dña.

Con DNI, PASAPORTE, T.R, NIE y domicilio en

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

Granada, a de de 2018

Fdo.: